

## Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo 2018 - 2021



Dependencia Municipal: Planeación Municipal No. De Oficio. DPM/486/2019. Referencia: Administrativa

Asunto: Justificación Art. 91 Fracción XXXVIIIA.

## A QUIEN CORRESPONDA:

Por este medio y con el debido respeto a su gentil persona, me permito hacer de su conocimiento, que esta dirección a mi cargo, no cuenta con convocatoria alguna ni solicitudes del año 2018 ya que fue parte de la responsabilidad de la administración anterior entregar en tiempo y forma al programa SIPOT. Lo anterior para justificar el Artículo 91 Fracción XXXVIII-A.

Sin otro particular agradeciendo de antemano lo anterior, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, a 21 de agosto de

Ing. Charli Didier Camara González
Director de Plancación Municipal

PLANEACIÓN MUNICIPAL MUNICIPIO FPE, C. PTO. Q ROO. 2018 - 2021

Carlot Marine